



**ACTA DE CIERRE
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
FAIS-DF 2016 RAMO 33**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2017, SE REÚNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES LA LIC. EN EDUC. **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, C. **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, SÍNDICO, C. **ANA ESPINOSA ORIZA**, REGIDORA PRIMERA, C. **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, REGIDOR SEGUNDO, C. **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, REGIDORA TERCERA, LIC. **OSVALDO CASTRO MORALES**, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LIC. C.P **ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**, CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. **ALFREDO GARRIDO FLORES**; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ING. CIVIL **ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL L. C. **JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS**, TESORERO MUNICIPAL, Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, **LOS C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA, C. JOSÉ RIVERA PÉREZ, C. JOSE DEL CARMEN GARCÍA TORRES, C. ROGELIO SILVA LEÓN**, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SEDESOL PARA, ASÍ SUSCRIBIR EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MODIFICACION DE OBRAS DEL FAIS- DF RELATIVA AL CIERRE DE OBRAS FAISM 2016.
- 4.- SE INFORMA DEL CAMBIO DE TESORERO MUNICIPAL.

SE INFORMA QUE PARA EL CIERRE DE OBRAS DEL PROGRAMA FAIS-DF EL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES EL L.C. JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS, QUIEN FUNGE COMO NUEVO TESORERO MUNICIPAL A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.-----

DE ACUERDO A LAS REGLAS DEL PROGRAMA FAIS EL 70% DE LOS RECURSOS DEBE DESTINARSE A PROYECTOS DE INCIDENCIA DIRECTA, LOS CUALES NO FUERON ALCANZADOS EN EL PROGRAMA DE OBRA, PORQUE NO SE RECIBIERON LAS MINISTRACIONES FINANCIERAS EN SU TOTALIDAD QUE CORRESPONDEN A ESTE PROGRAMA.-----

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.
2014-2017
CONTRALORIA

Dom. Calle Juárez y 18 de Marzo
Col. Centro
Nanchital, Ver.

1/4

TESORERÍA
M. Ayuntamiento Constitucional
Municipio de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.
Teléfono y Fax: (921) 216 2763
Correo electrónico: (921)216 0250 / 216 0691
www.nanchital.gob.mx
pmnanchital@hotmail.com
Lázaro Cárdenas del Río, Ver.



EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD 00), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2016302060001 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GERANIOS COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO" LA FECHA CORRECTA DE INICIO FINANCIERA ES 24/06/ 2016.- - - - -

EN EL PROGRAMA EDUCACIÓN (SJ 00) DEL SUBPROGRAMA (02) CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060006 "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO DOMO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA ARTICULO 123 PRESIDENTE JUÁREZ MATUTINA 2 UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO S/N COLONIA CENTRO", EL MONTO TOTAL DE LA OBRA ESTABA REPORTADO CON LA CANTIDAD DE \$1'203,780.38 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.) EL PROGRAMA FAIS-DF CON LA CANTIDAD \$1'083,780.38 (UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.) LA APORTACIÓN DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). EN EL CIERRE FINAL LA OBRA SE REDUCE EN EL TOTAL QUEDANDO \$1'203,780.37 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 37/100 M.N.) EL PROGRAMA FAIS-DF SE REDUCE A LA CANTIDAD \$1'083,780.37 (UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.), LA APORTACIÓN DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA QUEDA IGUAL, LA FECHA DE INICIO FÍSICO CORRECTA ES 25/06/2016.- - -

EN EL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE 00) DEL SUBPROGRAMA (04) MEJORAMIENTO, LA OBRA NÚMERO 2016302060007 "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS DE LED EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD", CON LA CANTIDAD DE \$770,179.49 (SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) EN EL CIERRE DE OBRAS SE REDUCE LA CANTIDAD DE \$770,179.39 (SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.).- - - - -

EN EL PROGRAMA VIVIENDA (SH 00) DEL SUBPROGRAMA (02) CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060010 "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE DORMITORIO EN VIVIENDAS DE DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD", CON LA CANTIDAD REPORTADA DE \$1'099,245.51 (UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) EN EL CIERRE DE OBRAS SE REDUCE LA CANTIDAD DE \$1'098,533.65 (UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.). EL PORCENTAJE FINANCIERO CORRECTO ES 100%.- - - - -

EN EL PROGRAMA SD AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE) REHABILITACIÓN LA OBRA NÚMERO 2016302060015 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE SANTA IRENE COLONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL" CON EL MONTO REPORTADO DE \$235,651.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 19/100 M.N.). EN EL CIERRE DE OBRAS SE REDUCE A \$235,632.81 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.). EL PORCENTAJE FINANCIERO CORRECTO ES DE 100%.- - - - -

EN EL PROGRAMA SD AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE) REHABILITACIÓN LA OBRA NÚMERO 2016302060016 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE DE ACCESO A LA COLONIA DEMOCRACIA Y LIBERTAD" CON EL MONTO DE \$311,339.63 (TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) EN EL CIERRE SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$311,053.87 (TRESCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON 87/100M.N.). EL PORCENTAJE FINANCIERO CORRECTO ES DEL 100%.- - - - -

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN
MUNICIPAL DE CAROLINA GARDENAS DEL RÍO
2016-2017
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. EN EDUC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSEJEROS MUNICIPALES

C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO

C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

LIC. OSVALDO CASTRO MORALES
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M

LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL

L.C. JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS
TESORERO MUNICIPAL

LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA
COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA

C. JOSÉ RIVERA PÉREZ
COL. TANQUE DOCE

C. ROGELIO SILVA LEON
COL. LAZARO CARDENAS

C. JOSE DEL CARMEN GARCIA TORRES
COL. SAN REGINO